

ASETRA INFORMA (098-2021; 09-06-2021)

- Afecciones al tráfico en los viaductos de El Castro, León, en la A-6.
- Acuerdo entre Asetra y CEPSA (estaciones de servicio actualizadas a junio de 2021).
- Proyecto de Decreto de la Junta para la producción y gestión de residuos de la construcción y demolición.
- DAF presenta hoy su nueva gama de producto.

AFECCIONES AL TRÁFICO EN LOS VIADUCTOS DE EL CASTRO, LEÓN, EN LA A-6

Con motivo de las obras de mantenimiento y reparación estructural de los **viaductos de El Castro, entre los puntos kilométricos 428 y 432 de la autovía A-6, en ambos sentidos, en la provincia de León, se prohíbe la circulación por dichos viaductos a vehículos que excedan las 44 toneladas de Masa Máxima Autorizada.** Así lo informa la [DGT en su página web](#).

Ello afectará a aquellos **vehículos especiales y en régimen de transporte especial provistos de la correspondiente autorización complementaria de circulación (ACC), así como a los que circulen, debidamente autorizados, en configuración euro-modular excediendo la referida masa máxima.**

En el caso de los vehículos amparados por una autorización complementaria de circulación, se ha establecido el siguiente itinerario alternativo, debidamente señalizado mediante los paneles de mensaje variable (PMV) y la correspondiente señalización circunstancial, toda vez que no es posible la utilización como alternativa de la N-6a, paralela a la A-6:

- N-120: acceso desde la salida 400 de la A-6 (provincias de León, Ourense y Lugo).
- LU-652 (provincia de Lugo, enlace desde km.512 de la N-120).
- CG 2.2, hasta Nadela (provincia de Lugo, enlace con A-6, A-54 y N-6).

Los transportistas deberán tener en cuenta que:

- El tránsito por la N-120 en la provincia de Lugo de los vehículos dotados de ACC deberá realizarse preferentemente con carácter nocturno.
- La CG 2.2 permanecerá cerrada entre las 13:00 y las 15:00 horas con motivo de obras que incluyen voladuras, por lo que deberá evitarse el tránsito durante esas horas.



En este [enlace](#) pueden leer la nota de prensa, que contiene un plano indicando la alternativa que se cita.

ACUERDO ENTRE ASETRA YCEPSA (ESTACIONES DE SERVICIO ACTUALIZADAS A JUNIO DE 2021)

Asetra cuenta tiene un acuerdo de colaboración con la petrolera CEPSA, por el cual los socios que se integren en el mismo pueden obtener: en las gasolineras de la RED 34, 15 céntimos de descuento por litro (en este [enlace](#) pueden descargar una relación actualizada); y en este [otro enlace](#) acceden al listado general de gasolineras (9 céntimos de descuento por litro).

Además:

- Descuento fijo en toda la Red: 9 céntimos/litro en diesel; 10 céntimos/litro en diesel óptima; y 17 céntimos/litro en Adblue.
- Descuento de 15 céntimos/litro en la RED 34, en la ES Muñogrande (Salamanca), y CRAJMA (Labajos, Segovia).
- Descuento de 16 céntimos/litro en Área Cambrils y Área Nueva Fraga.

Más información sobre este convenio en nuestra página [web](#).

PROYECTO DE DECRETO DE LA JUNTA PARA LA PRODUCCIÓN Y GESTIÓN DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN

El BOCYL de hoy ha publicado la [RESOLUCIÓN de 1 de junio de 2021, de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.](#)

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente, a través de la Dirección General de Calidad y Sostenibilidad Ambiental, ha iniciado la tramitación del proyecto de decreto por el que se regula la producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición en Castilla y León.

Se concede un plazo de 30 días (del 10 de junio al 9 de julio de 2021) para presentar las alegaciones que se estimen oportunas. A tal efecto, tanto el texto íntegro del proyecto, como el formulario en el modelo normalizado código IAPA 3134 para presentar las alegaciones de forma electrónica, estarán disponibles en la dirección <http://www.jcyl.es/audiencia-informacionpublica>.



En este [enlace](#) pueden acceder al texto de proyecto de Decreto que se cita, y que pretende establecer en la Comunidad de Castilla y León, medidas para lograr una producción y gestión sostenible de los residuos de construcción y demolición, con el fin de alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Asegurar la separación en obra de las distintas fracciones de residuos generadas y el uso de materiales que favorezcan su reutilización o valorización posterior.
- b) Fomentar el uso eficiente de los recursos en el sector de la construcción, estableciendo la obligación del uso de los áridos reciclados en la obra pública de Castilla y León.
- c) Reforzar el uso de áridos reciclados y de residuos inertes adecuados en condiciones ambientalmente seguras, estableciendo requisitos para estos usos.
- d) Garantizar el cumplimiento de las obligaciones de carácter ambiental de los gestores de residuos de construcción y demolición, mediante el establecimiento de una fianza para las instalaciones de tratamiento de estos residuos.

DAF PRESENTA HOY SU NUEVA GAMA DE PRODUCTO

A través de [ALVASER](#) hemos conocido que hoy, a las 15.00 horas, DAF va a realizar una presentación online a nivel internacional de una nueva generación de camiones. Quien esté interesado puede acceder a ese evento haciendo clic en este enlace: <https://startthefuture.daf.com/>

